ADHESIÓN AL PROYECTO DE ORDENANZA CREANDO EL REGISTRO LOCAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LAS ARTES.

EXPEDIENTE 71567

Motiva el presente proyecto, la necesidad de contar con una herramienta que dé información concreta y rigurosa de la realidad de los/as trabajadores/as de las artes de todo el territorio municipal, lo que resulta fundamental para la construcción de una gestión consciente, representativa, inclusiva y eficaz. La ciudad de La Plata como capital de la provincia, es fuente de una variada producción artística y cultural de carácter interdisciplinario y dinámico. Siguiendo esta línea, el desconocimiento de datos concretos sobre el amplio universo artístico/cultural por parte del Estado Municipal, agrava la situación de precarización laboral del sector en un contexto de crisis mundial provocado por la pandemia de Covid-19, donde estos/as debieron enfrentar el desafío de sostener su labor en contexto de aislamiento social y adaptarse a las nuevas modalidades y plataformas para generar y difundir contenidos, y obtener así alguna fuente de ingreso. Por ello, a través del proyecto presentado por la concejala Ana Herrán Castagneto (Kolina-Frente de Todos) se propone la creación de este Registro con la finalidad de recabar datos estadísticos y de calidad que permitan programar herramientas acertadas en este contexto de emergencia en particular y, continuar articulando, de cara al futuro, políticas públicas que den respuestas a las necesidades concretas como el acceso a programas, actividades, convocatorias, asesoramiento, capacitación y beneficios específicos para el financiamiento del arte y la cultura. La elaboración de este proyecto de registro es fruto de un trabajo colectivo discutido con asociaciones de artistas, organismos, sindicatos, colectivos culturales, trabajadores/as e investigadores en la materia entre otros/as.